

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE CARNICERIA EL CORDOBES CARCOR CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 14 días del mes de enero de 2019, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle El Sauce S1-46 y Francisco de Orellana, Parroquia de Tumbaco del Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h00, se encuentran presentes los siguientes socios de la compañía:

- Edmundo Carlos Casalegno Maero, propietario de 199.450 participaciones de un dólar cada una, equivalente a \$ 199.450,00 USD (99,73%);
 - Norma Leticia Casalegno, a través de su apoderada Luz Cerena Rubira Peña, propietaria de 495 participaciones de un dólar cada una, equivalente a \$ 495,00 USD (0,24%); y,
 - María Valentinna Casalegno Rubira, propietaria de 55 participaciones de un dólar cada una, equivalente a \$ 55,00 USD (0,03%).
- Capital de la compañía USD \$ 200.000,00

Quienes representan el ciento por ciento del capital, unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, al amparo de lo que determina la Ley de Compañías vigente. La presente Junta se halla presidida por el señor Edmundo Carlos Casalegno Maero; actúa como Secretaria la señora Luz Cerena Rubira Peña, y deciden tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO: Conocer y aprobar el Informe de Gerencia por el ejercicio económico 2017;

SEGUNDO: Conocer y aprobar los balances del ejercicio económico 2017; y,

TERCERO: Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades del ejercicio económico 2017.

La Junta aprueba el orden del día y acto seguido procede con el tratamiento de cada punto.

PRIMERO: Conocer y aprobar el Informe de Gerencia por el ejercicio económico 2017. -

La Gerente General procede a dar lectura del Informe del ejercicio económico 2017, con detalle de los aspectos operacionales, las actividades de la compañía y la situación financiera de ella.

SEGUNDO: Conocer y aprobar los balances del ejercicio económico 2017.-

El Presidente solicita que por Secretaría se de lectura del balance del ejercicio económico 2017, para conocimiento y aprobación de él.

TERCERO: Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades del ejercicio económico 2017. -

El Presidente con base en el balance presentado y el Informe de Gerencia pone en conocimiento de la Junta que el ejercicio económico 2017 presenta utilidades a favor de los socios, quienes deberán decidir el destino de esas utilidades.

Luego de deliberar la Junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar el Informe de Gerencia por el ejercicio económico 2017.

SEGUNDO: Aprobar el balance del ejercicio económico 2017.

TERCERO: Aprobar que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017 no sean repartidas a los socios y se contabilicen en la cuenta de utilidades no repartidas.

Sin que exista otro asunto que tratar en el orden del día, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los socios con quienes se inició la misma, se da lectura a la presente acta, aprobándola en todas sus partes y por unanimidad. Se levanta la sesión a las 11H30, firmando para constancia el Presidente, la Secretaria y los socios concurrentes.



Edmundo Carlos Casalegno Maero

PRESIDENTE - SOCIO



Luz Cerenia Rubira Peña

SECRETARIA

Apoderada de la SOCIA

Norma Leticia Casalegno



Maria Valentinna Casalegno Rubira

SOCIA